

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8372 *COMPLEMENTS PER PETITS ANIMALS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COROMINAS MARQUES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME") se hace público que los socios comunes de las sociedades *Complements Per Petits Animals, S.L.* (Sociedad absorbente) y *Corominas Marques, S.L.* (Sociedad absorbida), ejerciendo las competencias de la Junta general, ha adoptado en ambas sociedades con fecha 20 de agosto de 2016, la decisión de aprobar la fusión por absorción de *Corominas Marques, S.L.* por parte de *Complements Per Petits Animals, S.L.*, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 20 de agosto de 2016, y la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 por remisión del artículo 52 de la LME, al tratarse de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa por los mismos socios en la misma proporción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la LME.

Sant Pol de Mar (Barcelona), 20 de agosto de 2016.- El Administrador solidario de la Mercantil *Complements Per Petits Animals, S.L.*, don Salvador Corominas Umbert, y la Administradora solidaria de *Corominas Marques, S.L.*, doña María Lourdes Marquès Artigas.

ID: A160060576-1